

Xalapa, Ver., 19 de abril de 2022

Comunicado: 0297

Plantea Comisión estrategias de desarrollo, ordenamiento y vivienda para los veracruzanos

- Realizará, con los tres órdenes de gobierno, un trabajo coordinado que priorice igualdad, inclusión y participación con la sociedad.

Generar un marco normativo basado en un modelo de desarrollo territorial justo, equilibrado y sostenible, promover el desarrollo integral en los sistemas urbanos, rurales y en las zonas metropolitanas e impulsar una política de vivienda adecuada son algunos de los objetivos plasmados por la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal de la LXVI Legislatura en su Programa Anual de Trabajo.

El legislador Gonzalo Durán Chincoya y la diputada Lidia Irma Mezhua Campos, presidente y vocal, respectivamente, de dicha instancia, coincidieron en la necesidad de realizar un trabajo coordinado con las autoridades de los tres órdenes de gobierno que coadyuve en la igualdad, inclusión y participación con la sociedad.

Al respecto, y con la presencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del estado, Guillermo Fernández Sánchez, destacaron priorizar el acceso a la tierra, atención a las necesidades básicas de vivienda y de desarrollo urbano, disminución de asentamientos en zonas de riesgo y el acceso de los derechos de la tierra a grupos vulnerables y de alta marginación, entre otros.

Para tal fin, el documento propone realizar un análisis del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 expedido por Ejecutivo federal, estudiar y dictaminar de manera puntual las iniciativas y minutas con proyecto de decreto que sean remitidas por la Mesa Directiva y armonizar la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz.

Del mismo modo, prevé realizar una consulta pública respecto del Programa de Ordenamiento Territorial de la zona metropolitana de Veracruz e integrar un archivo de las solicitudes de ayuntamientos y particulares relativos a la materia, priorizando a aquellos ciudadanos provenientes de los municipios considerados como de extrema pobreza para la obtención de sus títulos de propiedad.

Finalmente, contempla promover reuniones de trabajo con funcionarios federales relacionados con la materia, de la Procuraduría Agraria, del Registro Agrario Nacional y del Tribunal Agrario, con el objetivo de lograr acuerdos y armonizar las leyes

correspondientes; además de promover mesas de trabajo y capacitaciones con ejidatarios y sociedad civil que aporten propuestas para beneficio de la población.

Tras la aprobación del documento, la instancia legislativa dio paso a la primera mesa de trabajo, donde autoridades estatales y federales coincidieron en sumar voluntades y dar solución a problemáticas en la materia, que por años, han afectado la certeza legal de cientos de veracruzanos.

A este acto asistieron la diputada Ilysa Dolores Escobar Martínez y el diputado Marco Antonio Martínez Amador; el subsecretario de Desarrollo Regional de la Sedesol, Rolando Ramírez Sánchez, y demás autoridades estatales, así como el Delegado del Registro Agrario Nacional (RAN) en Veracruz, Javier Sandoval García, y el Delegado de la Procuraduría Agraria en Veracruz, Vinicio Zamudio Figueroa.

También el encargado del área jurídica de la Secretaría de Desarrollo, Territorial y Urbano, Delegación Veracruz, Damián Gómez Fernández, y el subdirector del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Pedro de Jesús Jerónimo Mateo. Por parte del Congreso del Estado, titular del Departamento de Fondo Legal, Virna Edith Frizzi Quirasco.

##-##-##